E.S.E. Hospital
SANDIEGO
CERETÉ
Una dimensión Salud

1800

ACTA DE INICIO

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS	
CONTRATO: CONVENIO:	HSD-348	FECHA: 01 DE FEBRERO 2023
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIO LABORATORIO CLÍNICO DE I, II NIVEL Y EXÁMENES ESPECIALIZADOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON LAS DIFERENTES PATOLOGÍAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS**	
CONTRATISTA	LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S	
CEDULA O NIT	C.C. N° 800234339-8	
VALOR INICIAL:	El valor del presente contrato asciende a la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($840.000.000)**	
ANTICIPO (%)	N/A	
PLAZO INICIAL:	El plazo de ejecución del contrato será desde 02 de febrero Hasta 02 de septiembre de 2023, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única, cuando esta sea solicitada).	
NOMBRE INTERVENTOR	N/A	
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR	N/A	
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	N/A	
SUPERVISOR	JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA Subgerente Clínico Asistencial	
FECHA DE INICIACION:	02 DE FEBRERO DE 2023	
FECHA DE TERMINACION	02 DE SEPTIEMBRE 2023	
OFICINA RESPONSABLE:	SUBGERENCIA CLINICA ASISTENCIAL	

En Cereté, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023, en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Sandiego de Cereté – Córdoba, se reunieron, **JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 8.532.677, en calidad de Supervisor y **LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S** identificado con el **NIT 800.234.339-8** y represente legal **LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.064.995.599 y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

E.S.E. Hospital SANDIEGO CERETÉ
Cuidamos tu Salud

CONSIDERANDO

1. APROBACION POLIZAS:

Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DDMMAAAA)	Hasta (DDMMAAAA)
CRC-100011677	CUMPLIMIENTO	02/02/2023	31/12/2023
CRC-100011677	PRESTACIONES SOCIALES	02/02/2023	31/12/2023
CRC-100011677	CALIDAD DEL SERVICIO	02/02/2023	31/12/2023

2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA (DDMMAA)	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P	0140	17/01/2023	• 2450209	Recursos Propios	$ 840.000.000
R.P	0896	01/02/2023	• 2450209	Recursos Propios	$ 840.000.000

3. FORMA DE PAGO

La E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE, pagará al contratista bajo las modalidades de monto fijo y evento como se detalla a continuación:

1. Modalidad de monto fijo:

 La ESE pagará al CONTRATISTA la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES PESOS M/CTE ($420.000.000), en siete (7) pagos, cada uno por la suma de SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($60.000.000)

Modalidad por evento

La E.S.E asignara al contratista la suma de: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DE **PESOS M/CTE ($420.000.000)** para ejecutarlos mediante la modalidad eventos de conformidad con la siguiente tabla de tarifas pactadas:

CODIGO SOAT	EXAMEN	TARIFA INSTITUCIONAL	SEOAT MENOS EL 501% Y DESCUENTO 30% TI
19436	Ferritina		$ 36.950
	Dímero D	$ 41.800	$ 29.260
19441	Fibrinógeno		$ 14.700

19442	Producto de Degradación de Fibrinógeno		$ 22.800
	Pro calcitonina	$ 146.000	$ 102.200
19959	Troponina cuantitativa		$ 49.500
	Prueba rápida SARS – cov-2 IGG/IGM	$ 73.800	$ 51.660
	Prueba Covid 19 Antígeno	$ 99.400	$ 69.580
19309	cultivos para hongos, mico bacterias		$ 22.800

PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE FACTURAS O CUENTA COBRO

Los pagos se realizaran dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura o cuenta cobro.

El corte de recibido de las facturas o cuenta cobro entre el 05 y 28 de cada mes. Si no presenta la factura antes del día 28 del mes, se entenderá que fue presentada el día 05 del mes siguiente y salvo las facturas electrónicas. La correspondiente cuenta cobro o factura deberá radicar indicar en forma clara los servicios prestados, costos y demás a que haya a lugar. Es requisito esencial para la cancelación del valor de este contrato que EL CONTRATISTA efectivamente se encuentre a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (salud, pensión, y riesgo laborales)

ANTICIPO	PAGO ANTICIPADO	PRIMER DESEMBOLSO
N/A	N/A	N/A

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato HSD – 348 del 02 de febrero de 2023.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato HSD - No.348 el dos (02) día del mes de febrero del año 2023.
3. Fijar como fecha de terminación el día dos (02) del mes de septiembre de 2023.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, el día (02) del mes de febrero del año 2023.

LEWIN ANDRES PAYARES GALEANO
LABORATORIO CLINICO PROCESAR I.P.S S.A.S
Representante legal
CONTRATISTA

JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Subgerente Clínico Asistencial
SUPERVISOR